

Eco de la Milicia Nacional.

DIARIO DEL MEDIODIA.

Se suscribe en Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 24, donde se despachaba el *Mensajero*; á 8 rs. dando el tomo de decretos que daba este periódico; y en las provincias, en Granada; librería de *Linares*, y en las administraciones de Correo, y principales librerías del reino, á 12 rs. franco de porte. Todo lo relativo á la redaccion y á la administracion se dirigirá *franco de porte* á la Direccion, calle d'el Amor de Dios, núm. 15, cuarta principal. Se insertarán *gratis* á los señores suscritores, anuncios que no pasen de seis líneas; las demas, así como los comunicados, á precios convencionales.

Carta misiva que servirá por hoy de artículo de entrada.

Señores suscritores del difunto *Mensajero*.

Muy señores nuestros: Somos los redactores del *Eco de la Milicia Nacional*, tan buenos liberales y cristianos, aunque á vds., por lo que no ignoramos, les cueste algun trabajillo creerlo, somos tan amigos de nuestros prójimos y tan propensos á ejercitar las obras de misericordia con cualquiera hombre, sea español, (anarquista, carlista, jovellanero ú retrógrado), francés, alemán ó turco, que viendo al ilustre periódico de la devoción de vds. luchando en el duro trance de la agonía con las ansias de la muerte, y casi desesperado por el justo temor de la terrible cuenta que le esperaba en el supremo incesorable tribunal de la opinion pública, si no disponia y señalaba persona de confianza que corriese con el pago á sus acreedores de las deudas periodísticas, realizada su muerte, ocurrida por desgracia en el mismo día que nos llamó, despues de haber invocado en valde la caridad de sus mas allegados cólegas, de quienes mas protección esperaba, por la identidad de principios y conformidad de doctrinas, en lo cual se acreditó bien la moraleja sentenciosa de aquel refrancillo. *No hay peor cuña que la del mismo palo*: nos resol-

vimos, atendiendo á su crítica situacion, y á lo humilde y lloroso de sus ruegos, á cargar á riesgo de cualquier evento, con el ingrato y fastidioso empleo de sus albaceas y testamentarios, tanto mas espantoso y temible, cuanto que previmos lo que ya nos está sucediendo. Pero ¿que habiamos de hacer en tan grave apuro con un desgraciado abandonado de sus mayores presuntos amigos? Lo que hemos hecho: ser liberales, consolar al triste, cargar con sus deudas y obligaciones como Jesucristo cargó con nuestros pecados, tranquilizar su conciencia, perdonar las injurias que en vida pudo haber nos hecho vituperando nuestras doctrinas, consolarle en su último trance, ayudarle á bien morir, cerrar en fir; sus ojos, enterrarle y rogar á Dios por él. He aquí una porcion de obras de misericordia, espirituales y corporales, hechas á un rival, y eso que somos progresistas. Concluidos los funerales y registrados sus libros, hemos tomado razon de los acreedores y principiado al momento á pagar las deudas del difunto con nuestros propios bienes, es decir, remitiendo á sus suscritores nuestro humilde periódico. ¿Qué mas podiamos hacer por via de caridad? ¡Pero qué cara parece que nos quiere salir esta buena obra!

Es el caso, señores, que uno de vds. suscritor de la provincia de Cáceres, se ha tomado la molestia de dirigirnos una

carta (franca; por cierto, de que le damos gracias) en la cual comparando la juiciosa imparcialidad de los escritos del difunto con la que llama *invitación á la exacerbación de partidos*, de los nuestros, quejase de que le damos gato por liebre; no lo dice así mismo, pero á entender lo da, y de que no teniendo facultades el *Mensajero* ni nosotros para disponer de su pobre bolsillo, nos las hemos abrogado, (arrogado querrá decir) injustamente, añadiendo la poca delicadeza de querer pagar con 12 rs. valor de nuestro periódico, los 14 que anticipados tenia por el *Mensajero*, por lo cual pasar no quiere; y pide se le devuelva su dinero &c. &c.

Confesámos de buena fé, que este señor suscritor tiene razon sobradísima en cuanto dice, menos en aquello de *invitación á la exacerbación de los partidos*, (que lo rechazamos con firmeza) con que califica nuestros escritos; al contrario, increpando con vehemencia los errores de cada uno, creímos hacer un buen servicio á los dos, disponiéndolos á enmendarse y á unirse; mas en cuanto á los intefeses pecuniarios del quejoso nada tenemos que decirle, sino que no queriendo continuar favoreciendonos con sus tres pesetas y media hasta recibir su equivalente en ejemplares de nuestro periódico, según en su estremado apuro dispuso y nos rogó el difunto, desde luego puede pasar á recoger del comisionado la anti-

FOLLETIN.

De Señapa y de sus hijos contaré males prolijos.

Hijo de poca ventura y de madre desgraciada nací por mi buen abrigo cerca de Zamarrá-malá. Concebido en el pecado, era preciso espíara cuando no mi propia culpa; al menos la de Eva ingrata. Anunciaron mi bateo tantas horribonas salvas que hasta la márgen del Pó cundieron las llamaradas. Con sangre me bautizaron, y no por faltar el agua, sino por acostumbrarme á conocer la desgracia. Válido fué el sacramento, porque en la iglesia Romana bautismos tres se conocen y de ellos cualquiera salva.

Preludio fue de mi suerte y anuncio de mis andanzas ver que apenas fui nacido, no faltó quien me estrellara. Y así con tan buena estrella pisé el umbral de la infancia, que á comer en ella sopas el triste pán me faltara; y no por falta de bienes, pues en esto á Dios las gracias tuvo mi dichosa madre á Amaltéa de las astas agregando á su opulencia su fecundidad tan rara, que á centenares paría los hijos, aunque ya anciana. Eramos sin cuento hermanos y á proporcion las hermanas, aquellos bravos y nobles y estas hermosas sin tacha. Todos tomamos destino, cada cual el que gustaba: el uno á guardar ovejas, el otro á fejar sus latas,

este á manejar la esteva, y aquel á empuñar las armas, y los que eran mas pacatos, haciendo altares en casa, con sus inocentes juegos á mi madre embelesaban: de suerte que nunca, nunca llegó un día en la semana en que decirse pudiera esto ú aquello nos falta; al contrario, los vecinos hasta de calles lejanas á mendigarnos venian carne, vino, trigo lana, y muchas veces obreros para retejar sus casas.

Era mi madre tan dócil tan sencilla y panchonaza, que mamamos sus virtudes en la leche que nos daba, pero cuanto fue sufrida tuvo asaz de enamorada: pues nos llenó de padrastos que aniquilaron la casa,

cipacion que tuviere hecha, desde que finó el *Mensajero*, sin descuento del importe de los números de este nuestro periódico que hubiere recibido, de los cuales le hacemos generosa donacion para indemnizarle del disgusto con que los haya leído. Somos amigos de la justicia, y enemigos de incomodar. Ahora bien, señores suscritores del *Mensajero*: nosotros por una ilacion natural hemos llegado á temer que no sea única que se nos dirija la reclamacion del suscriptor de Cáceres: hemos, por ende, acordado espedir esta nuestra circular para decir á todos vds. que si por desgracia les dá la gana de secundar la del quisquilloso extremeño, vive Dios que habremos quedado frescos y lucidos con nuestra caridad, despues de haber abonado al difunto, antes de morir, el valor de todo lo existente á su favor en poder de los comisionados, obligándonos á cubrir, gratis, con nuestro periódico sus obligaciones pendientes, y costeándole por último el entierro y funeral: todo por la incierta y casi falsa esperanza de que vds. concluida la suscripcion al *Mensajero*, la continuarían al nuestro, aunque no fuese mas que para maldecirle, pisotearle y hacer con él un auto de fé cada correo, si son tan súpitos, acalorados é intolerantes como muchos que usurpando el epíteto de progresistas, (que nosotros concederles no queremos, ni aun de liberales), han desacreditado con semejantes hechos al noble partido que pertenecemos y se gloria de llevar por lema en su enseña *Constitucion, Isabel II, Cristina, Legalidad y Justicia*. No creemos, sin embargo, que pertenezcan vds. á la hez del suyo, (que tambien la tiene bien espesa); y si bien concebimos que no les gustarán nuestras doctrinas políticas, porque cada uno tiene su opinion, su conciencia, su interés y su busilis: todavía confiamos que continuaran leyéndolas, sin tragar saliva ni amostazarse, como el bendito extremeño, á lo menos hasta concluir el término de la suscripcion pendiente, si quiera por honrar al difunto amigo,

y allende de esto tenían tanta despótica maña, que no había mas razones que el zapatazo y la estaca. Llegó un día en que, ostigados, se les dijo: «hasta, basta, ustedes aquí son nadie sola mi madre es el ama, y cuidadito, señores, que si os alzais á las harbas habrá la de... Dios es Cristo y el demonio en cantilana.» Esto en fin se sosegó, pero al cabo ya fue causa que parte de mis hermanos nos volvieron las espaldas. Contrajo otras nueveas nupcias pero fueron tan infuastas que sin saber cuando, y como, por un quita allá esas pajas, se armó una mármorena que se ardián las ventanas; pues una suegra (éual todas) tan atrós como endiabada

(Q. E. P. D.), respetando su disposicion testamentaria y postrinera voluntad: porque de nobles pechos ha sido siempre honrar la memoria de nuestros queridos, y esparcir sobre su tumba algunas flores.... Y aun mas nos atrevemos á esperar, y es, que muchos de vds., (no serán todos, porque no todos son observadores), no nos van á dejar de la mano en principiando á saborearse con las gracias que daremos á luz; porque es de advertir que nosotros, periodistas recientes, aun no hemos sacado los pies de las alforjas, y andamos todavía reconociendo el campo, y con el tiempo así descargaremos el látigo, sin distincion de partido á que pertenezcan, contra el hipócrita servil que ande torcido, como contra el mentido liberal que no vaya derecho. La imparcialidad será nuestra divisa, la justicia nuestro norte; tal es el modo que creemos deber emplear para acabar con la banderia: mostrar á cada cual sus vicios, obligar á todos á reconocerlos, á corregirse y á reconciliarse.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SIRIA.

Las tropas del Virrey atacaron á los sublevados de Siria, que pronto se pusieron en huida. Despues no cesan de presentarse á bandadas y entregar las armas.

FRANCIA.

El *Monitor* tras la noticia de haber comunicado Mehemet-Ali al consul francés, que la insurreccion de Siria habia sido completamente sofocada.

—El emperador de la Rusia ha decretado una conscripcion en todo su imperio, en la una mitad de cinco hombres por cada mil, y en la otra de seis por igual número.

—Las cartas de Bombay son del 22 de junio y no contienen noticia alguna importante. Dos trasportes ingleses, cargados cada uno con 502 hombres de desembarco para la China, habian completamente naufragado.

NOTICIAS NACIONALES.

BARCELONA 5 de agosto.

El domingo último despues de haber esta-

llenó de bartolomícos la cabeza mal sentada de aquel recién desposado, llegando á tanto su audacia que dejó decirse un día con hinchazon y arrogancia, «He de ver tus entenados vestidos, por lujo y gala, de estera, á mas no poder, ó primero salte el alba.» Un vecino que oyó el ruido, entróse de manga armada só color de poner paz y arramblarse con la manta. Mas bien pagó, el especiero, entrar donde no le llaman, pues mis robustos hermanos sin sabies ni zalagardas con las orcas de punir y apéros de la labranza, le hicieron salir á trote y á toda la vil cañalla. Algun codicioso hermano de ruin cuerpo y peor alma,

do S. M. la Reina Gobernadora en los Anjeles con ojehto de ganar el jubileo fue á la casa de la Misericordia. No tenían conocimiento de esta visita el prior y las monjas que cuidan de las niñas que estaban durmiendo la siesta y se encontraron de repente con S. M. Esta recorrió las enfermerias, habló con los enfermos, con las niñas recogidas en la casa, y las dió á besar su real mano halagándolas al mismo tiempo. En una de las niñas fijó la Reina mas la atencion y la dijo: á que te llamas *Dorotea*. Sorprendida jella de que acertasen su nombre, respondió: *Dorotea me llamo*. La abadesa preguntó entonces á la Reina si tenia virtud de adivinacion ó don profético, á lo que respondió, la habia dicho aquello recordando una éfije de la santa que habia en su pais enteramente parecida á la niña.

Otra regaló á S. M. un par de guantes hechos por ella. Los aceptó S. M., se los puso y dijo no se pondria otros interin la pudiesen servir aquellos. Todos los habitantes de la casa quedaron admirados de la humildad y dulzura de la Reina, y es fama que algunas monjas lloraron y hasta el cura hizo sus pucheritos.

Ayer tarde SS. MM. y A. hicieron un paseo marítimo por el muelle y falda de la montaña de Monjuich, con una lancha cuyo timon gobernaba el Excmo. Sr. ministro de Marina. Otras varias lanchas formaban el sequito de aquella custodiada, por el buque vapor español *Mazepa*. Los buques de guerra nacionales y estrangeros los saludaron con su artilleria.

El principe Ernesto de Sajonia Coburgo Gotha con sus edecanes y acompañando del jeneral Chacon y algunos edecanes, del jeneral Vanhalen, pasó ayer á mediodia á ver la Ciudadela, y en seguida subió al castillo de Monjuich y recorrió todos sus estensos baluartes, quedando muy complacido de ver tan acabadas fortificaciones y de la preciosa vista que se disfruta desde el castillo.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Intendente de Provincia D. Estevan Sarió, otro de comisionados para formar la estadística de las fábricas del antiguo Principado.

IDEM 6.—Con el vapor *Maceppa* salió ayer para Francia el principe Ernesto de Sajonia Comburgo-Ghota.

IDEM 7.—Han llegado esta tarde en el vapor *Maceppa* los Sres. Onís, Gonzalez, Ferraz

fue á la par con el aváro pagando así la crianza y el esmero de una madre que jamas le faltó en nada; y aprovechando el desorden, lograron echar la zarpa al novio, que por entonces se mereció nuestra gracia. Sin embargo, fenecieron en esta cruel demanda de mi madre los mejores pedazos de sus entrañas.

Llorense aquí su muerte, cubránse de horror las parcas que inexorables cortaron unas flores tan tempranas: Parcas que, injustas, perdonan las de esas almas bastardas que abandonando á su madre viven, cubiertas de infamia abrigando el vil desco de volver á las andadas.

(Se continuará.)

D. José, y Ferraz D. Valentin. De creer es que pronto termine la crisis ministerial.

VALENCIA 8 de agosto.

Hemos tenido en esta ciudad á los ministros nombrados Gonzalez, Onís, Ferraz D. José, y Ferraz D. Valentin hasta el 5, en que salieron para Barcelona, no habiéndolo hecho antes por no haber proporcion de vapor. Durante su permanencia han sido visitados por varias corporaciones y particulares, por lo que se ha traslucido y parece se dá por cierta su aceptación. Han vivido juntos en casa del señor Ferraz D. José.

CORRESPONDENCIA.

GRANADA 8 de agosto.

—El grito de alarma que Fr. Gerundio sienta en su última capillada, ha producido en esta ciudad el efecto que debía esperarse de un pueblo libre, que tantos sacrificios ha hecho por su independencia y que está dispuesto á secundarlos hasta conseguirlo. En vano se afana esa pandilla servil por conducirnos de nuevo á otra nueva guerra, que ahora mirarán los pueblos como necesaria; pero que la creen efecto de los planes inicuos de una facción enemiga de nuestro reposo, y que si bien ha visto frustrado sus planes que habrían llevado adelante hasta humillarse á las plantas del sanguinario despota que ha desolado los pueblos sobre quien quería sentar su trono en medio de las hogueras de la infanda inquisición; no por eso deja de trabajar, sin desistir de sus ideas liberticidas. Ya estamos enteramente desengañados, y como por desgracia no han podido ocultar mas tiempo el objeto que se propusieron, lo quieren arrostrar todo de una vez, por si una feliz casualidad les pone el triunfo en la mano. Preciso es pues deshacernos de tanto bribon como nos rodea, y que de una vez se corte la raíz de tamaños males. Disuélvase esas cortes reunidas por disposición de un club de traidores, cesen de representar á los pueblos unas diputaciones provinciales que han engañado á los que le dieron su voto con distinto objeto: sepárense de la administración tantos enemigos de la constitución, como nombrados por la gavilla jovellanista, para acabar con nuestro sagrado código. Que se castigue con el último suplicio á cuantos han sido traidores á la ley fundamental. La nación está dispuesta á derramar su sangre por conseguir su independencia: nada quiere de influencias estrangeras, y solo aspira á ser libre. El grito de alarma está dado: no seremos los últimos en secundarlos, y solo esperamos el momento de exterminar de una vez nuestros enemigos interiores, para escarmentar á los de afuera.

Como prueba del sentido en que se hallan los pueblos sobre el gobierno de esta nación, insertamos la siguiente carta de la que reservamos el nombre y el pueblo por los motivos que se dejan inferir.

Sres. Editores del Eco de la Milicia Nacional.
9 de agosto de 1840.

Muy Sres. míos: El deseo de que los periódicos que interesan al triunfo de los derechos nacionales se promuevan en su circulación, es la causa de que tome hoy la pluma. Todos los periodistas han confiado en la actividad de las administraciones de correos; pero

ignoran que de tres años á esta parte, separados los decididos ó exaltados, se han re- puesto con los inseparables de los planes ministeriales, que entendemos por cangrejistas. Por tales antecedentes se advirtió á los editores del *Huracan*, para que se valieran en esta villa de don... como verificaron, y los efectos han dado prueba de la verdad de esta indicación.

Igual advertencia les hago para su gobierno seguros de que por esta administración ni un aviso se dará de la publicación de su periodico, &c.

COMUNICADO.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente comunicado.

Sr. editor del *Mensajero*.

—Muy Sr. mio: al editor del *Correo Nacional* dirijo con fecha de hoy la carta que acompaño á vd. en copia, y siendo interesante á mi buen nombre su mayor publicidad, espero de la bondad de vd. que se sirva insertarla en su apreciable periódico, á la brevedad posible, como especial favor que sabrá estimar su atento s. s. q. b. s. m. — *El Conde de Castellá*.

Sr. editor del *Correo Nacional*. — Palma 2 de agosto de 1840. — Muy señor mio: Entre la correspondencia de la corte recibida hoy mismo, he visto el periódico de vd. del 21 de julio último número 914, y en el párrafo que vd. traslada del papel francés *L'Emancipation* de 10 del mismo, he encontrado un motivo de justo desagrado, hasta que medie la aclaracion correspondiente. Señala allí las personas que se supone visitaron á Cabrera en su tránsito por *Toulvose*, y se anota el nombre del conde de Castellá. No es este exactamente mi titulo sino el de conde de Castilla; pero es muy fácil una interpretacion por la semejanza, y es de mi deber alejar todo error.

Las personas de quien tengo el honor de ser conocido, no podrían jamás hacerme una injusticia semejante, porque saben mis opiniones y lo identificadas que han estado en todas épocas con las de los demas individuos de mi familia que se hallan al servicio de S. M. la Reina nuestra Señora doña Isabel II. Público es ademas y bien notorio, que por mis opiniones, ese mismo Cabrera ha arruinado mis propiedades, y me ha usurpado por el término de cinco años todas mis rentas; pero el error podria existir y transmitirse, y no puedo ser indiferente á mi propia estimacion.

Precedida esta manifestacion y á fin de alejar hasta la sombra de la duda, debo advertir ademas, que en la fecha á que se refiere el papel francés *L'Emancipation*, me hallaba justamente en Barcelona admirando con el entusiasmo que me es natural las tropas del ejército vencedor, disfrutando con el mayor placer el cuadro animado y encantador que presentó la entrada de SS. MM. y A. en aquella ciudad, y gozando con toda la efusion de mi alma al venturoso porvenir que nos promete el término feliz de nuestra funesta lucha.

Si como aparece en el periódico de vd. citado, la relacion que hace *L'Emancipation* del 10 de julio, tuviese yo la buena suerte de que apareciese la aclaracion que se hizo el dia siguiente en mi nombre en el mismo papel francés, no hubiera tenido lugar mi sentimiento, ni la necesidad de pedir á vd. que quede consignada lo mas pronto posible en su periódico esta manifestacion

de su atento servidor Q. B. S. M.—El conde de del Castellá.

NOTICIAS VARIAS.

La *Gaceta* de hoy contiene lo siguiente?

— SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el dia 7 del presente mes sin novedad en su importante salud.

— El capitán general de Castilla la Nueva dice con fecha 9 del actual que en la provincia de Ciudad-Real se han presentado á indulto desde el dia 3 un brigadier, un comandante, un teniente y ocho individuos de tropa, todos procedentes de las filas rebeldes, habiendo uno de ellos dado muerte antes de presentarse al cabecilla conocido por el Quico.

— El general en jefe del ejército del centro en 7 del actual, con referencia al jefe de la brigada destinada al bloqueo del Collado, dice que este fuerte fué abandonado por su guarnición; que perseguida por aquellas tropas, fué hecha prisionera en número de dos géles, que son el gobernador Tallada y Pernado, 20 oficiales, dos capellanes y 152 individuos de tropa, salvándose solo el segundo gobernador y el mayor de plaza; este se dirigió á presentarse á Teruel, y el primero se habia refugiado en un bosque que se estaba reconociendo.

El general en jefe ha dispuesto que todos los que hayan sido capturados u obligados á presentarse, sean pasados por las armas en castigo de sus crímenes y obstinacion.

Obsequios y festejos propuestos y aprobados por el Excmo. ayuntamiento constitucional de Madrid á la venida del Excmo. Sr. duque de la Victoria.

1.º A la llegada del Excmo. Sr. duque de la Victoria á esta capital si viniese antes que SS. MM. y A., se hallarán colocados todos los cuerpos de la Milicia nacional, formando calle desde la puerta por donde entrare hasta las casas consistoriales en que se le recibirá por el ayuntamiento de toda ceremonia, felicitándole por sus eminentes servicios á la libertad é independencia nacional y acompañándole cuando se retire hasta su alojamiento.

2.º En la noche del dia de su llegada se le dará una serenata vocal é instrumental por las músicas que la comision tenga á bien, cantándose y tocándose los himnos patrióticos.

3.º Se construirá un objeto artístico de plata que represente un pequeño monumento donde se simbolizen las glorias del ejército pacificador y de su caudillo, á quien se le regalará.

4.º En el dia siguiente, primero de los festejos, se obsequiará á S. E., estado mayor y sus señoras, verificándose en el teatro una funcion dramática, para lo cual se tomarán por el ayuntamiento las localidades de palcos, lunetas y demas que crea necesarios para llenar el objeto; y se colocarán dos tablados en la plaza de la Constitución, en que dos bandas de música militar tocarán himnos patrióticos y bailes nacionales para proporcionar esta diversion al pueblo desde el anochecer hasta la una de la noche.

5.º En el segundo dia por la tarde, se ejecutará una funcion ecuestre en la plaza de los toros para el ejército pacificador y milicia nacional, concluyéndose con que-

mar un castillo de pólvora, si la comision lo halla asequible, colocándose de lan- te de la fuente de la Cibeles, de modo que, se disfrute su vista, tanto desde la subida á la puerta de Alcalá y calle del mismo nombre, como desde el Prado y paseo de Recoletos.

6.º En el tercer día de los festejos se ejecutará en el teatro otra funcion lírica para obsequiar á dicho Excmo. Sr. duque estado mayor y sus señoras, para lo cual se tomarán por el ayuntamiento las localidades necesarias para llenar el objeto como se previene en el punto 4.º por lo respectivo á la funcion de verso; y así en estas tres noches como en la del día de la llegada de S. E. se iluminarán las casas consistoriales, la casa Panadería, los cuarteles de la milicia nacional y las casas de los señores concejales y demas vecinos que gusten hacerlo.

Nota. En la misma sesion de ayuntamiento se propuso que saliesen á recibir al Sr. duque los dos escuadrones de la milicia nacional á Alcalá, ó bien las compañías de granaderos y cazadores hasta la venta del Espiritu Santo; y se acordó pasarse la indicacion á la comision de milicia nacional para su informe.

—El parte de Barcelona recibido ayer alcanza al día 7. Los ministros habian tenido una entrevista con S. M. aquella misma tarde. Los señores Ferraces se alojaron en la casa del intendente.

—Segun cartas de Jerez se ha acudido al comandante general de Cádiz pidiendo la separacion del comandante de armas de aquel punto don Pedro Bassadonna, persona que no merece la confianza del pueblo jerezano por la volubilidad de sus opiniones y por otras mil causas, las cuales dieron lugar que al recibirse la noticia de la caída del ministerio fuese apedreada su casa. El señor comandante general de Cádiz contestó á su solicitud que no estaba en sus atribuciones la referida remocion; por lo cual se asegura que el ayuntamiento de Jerez ha determinado dirigirse al capitán general Sanjuanena á fin de que acceda á la enunciada solicitud, lo cual no podrá menos de evitar algunos disgustos de consideracion en el pueblo.

—Ha sido espulsado de la quinta compañía del primer batallon de Milicia nacional de esta corte, Joaquin Hidalgo, segun tenemos entendido, por pertenecer á la policia secreta. Deseariamos que todas las compañías y batallones siguiesen este ejemplo, la por el motivo dicho, ó por otros semejantes.

Después de la espulsion de este individuo, se leyó á la compañía una representacion que se ha de dirigir al señor duque de la Victoria felicitándole por la conclusion de la guerra y el apoyo que presta á la Constitucion. Esto ha sido consecuencia de que no habiéndose convenido hace dias todos los gefes en junta que para el caso tavieron, se determinó que cada batallon representase por su parte. Los capitanes del primer batallon leyeron anoche á todas sus compañías, excepto á la de granaderos, la espesion que fué aprobada uananimemense por aclamacion.

Parece que algunos gefes de otros batallones han hecho dimision á consecuencia de haber disentido del parecer de sus compañeros con motivo de la espesion, y han sido admitidas por el ayuntamiento.

—Hace 6 dias se pasó al gefe político un papel para que permitiese su anuncio pú-

blicamente. Dicho gefe no ha consentido lo que era licito en tiempo del gobierno absoluto. ¡Tanto hemos progresado en materia de libertad de imprenta.

—En la provincia de Ciudad-Real se ha levantado el estado de guerra. Se van á armar las aldeas y villas y obligarlas á que se defiendan de las incursiones de los ladrones en cuadrilla que en el día quedan en el pais. Esta providencia será muy conveniente ahora que ya no hay partidas gruesas de faciosos, y si muchas de tropas de la reina. Cuando un pais puede defenderse á si mismo sin ayuda del gobierno, no debe recurrir siempre á este para que lo defienda.

—Cuando leimos en un periódico que habia llegado una orden para que se publicase la ley de ayuntamiento; lo tuvimos al pronto por alaraca á ver que efecto producía. A otro dia no faitó quien nos dijese estaba efectivamente la real orden, en la carpeta del señor Santillan. La oposicion con que siempre hemos mirado esta ley, nos hizo callar sobre este incidente, sobre el cual no teniamos una certeza moral, y para hablar de él era necesario hacerlo con la vehemencia que nos inspira un hecho con el que se subvierte la Constitucion y se hiere de medio á medio la voluntad nacional, cabalmente cuando de todas partes se están haciendo representaciones en contra de su publicacion. Nosotros no creemos que el señor Santillan quiera cargar con la responsabilidad de pasar al ayuntamiento una orden tan odiosa.

Podemos asegurar que la publicacion de la ley de ayuntamientos si la opinión no se modifica, siuo produce una resistencia abierta produciría una esacerbación tal como la que habia antes de las ocurrencias de Barcelona.

—Hemos leído un fuerte comunicado en la Tribuna de Valencia con el siguiente motivo. Como están suspendidas por real decreto interinamente las ordenaciones en nuestro reino, varios capellanes, sacristanes y acolitos de Tortosa se pasaron á los faciosos de Cabrera, allí despues de haber estado en las filas rebeldes buscaban ocasion y eran ordenados por el obispo de Orihuela en Morella. Retiradas las facciones de estos sitios los capellancitos han vuelto á sus pueblos donde han sido admitidos en las iglesias por los prelados de ellas en el rango de su nueva ordenacion, cosa que atendido á sus crímenes y á haber faltado á las leyes del reino, no debió suceder y debiera formarse causa á los que los han admitido.

—En Valencia no han faltado algunos que determinasen á ejemplo de esta Corte, de poscribir los pañuelos colorados y otras tonterias semejantes que no han tenido resultado.

Ya verian nuestros lectores ayer, como el fuerte del Collado cayó en nuestro poder habiéndose escapado la guarnicion. Aunque esta perseguida despues fuese aprisionada en su mayor parte, es vergonzoso que estando nuestras tropas en mucho mayor número del necesario hacia trece ó catorce dias al pie del fuerte, tuviesen tan poca vigilancia y estuviesen tan mal colocadas que dejáran pasar la línea que ocupaban, á 200 faciosos que no son al gun grano de anís. Debía conocer el gefe que dirijia la operacion que viéndose los faciosos sin esperanza de socorro intentarían la fuga, y no teniendo temor de una embestida por la espalda le es imperdonable este caso. Es notable que fuera de la

guarnicion de Morella; cuantas faciosos han querido fugarse toda ó la mayor parte lo han conseguido en la presente guerra.

—En todo el bajo Aragon no hay un facioso. Los pueblos celebran á porfia la Paz. El cabecilla Bosque que tanto los incomodaba se haya preso siguiéndosele una causempezada contra él antes de que se marchase á la faccion. La division Hoyos ocupa militarmente todo aquel pais.

—Ha desaparecido el cabecilla Mallorca. —El Ayuntamiento del puerto de Santa María ha felicitado al duque de la Victoria con motivo de la conclusion de la guerra. Igualmente el de Bracamente.

—Interin nuestra bolsa sostiene los fondos á 27 1/4 al contado la deuda activa española, el 3 de agosto estaban en Londres á 24 3/4. En Paris á 25.

—En Málaga, Granada y Cadiz, no ocurre novedad.

—Los individuos que componen la brigada de de artilleria de Milicia Nacional de esta Corte, deseando aliviar en lo posible la suerte de los desgraciados militares mutilados en defensa de libertad, que se hallan en el ex-convento de Atocha; han dispuesto, previo el competente permiso, ejecutar una corrida de becerros en la tarde del sábado 15 de agosto, si el tiempo lo permite, cuyo producto sirva para socorrer las necesidades de los referidos Inválidos.

Se lidiarán ocho becerros de la acreditada ganadería de D. Lucas Pinto Lopez, que antes fué de D. José, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul y caña.

Lidiadores serán todos individuos de la misma brigada, estando á cargo de las espadas las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

La entrada para todas localidades se verificará por billetes, que se venderán al público los dias 13 y 14 de 10 á 2 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde, y el 15 hasta la una en el despacho de costumbre calle de Carretas, y en el cuartel de la dicha brigada; y el de la corrida, desde las dos en los de la Plaza.

Los precios de las localidades serán los de costumbre, excepto los billetes de tendidos de sol, que se espenderán á 2 rs., y los de sol y sombra á 4.

MILICIA NACIONAL.

Servicio que cubrirá mañana el quinto batallon.

Tesoro	}	Cazadores.
Fabrica de cigarros		
Congreso de Diputados.	}	Primera.
Historia natural		
Museo de pinturas	}	Segunda.
Prevencion		
Diputados, de la espalda.	}	Tercera.
Ordenacion		
Ministerios	}	Cuarta.
Principal		
Utensilios	}	Quinta.
Cármén descalzo		
Senado	}	Sesta.
Piquete al botánico		
		Cazadores.

Editor responsable, D. Negrete.

IMPRENTA DEL ECO DE LA M. N.